



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 066 -2018-COFOPRI/DE

Lima, 23 MAYO 2018

VISTO, el Informe N° 217-2018-COFOPRI/OAJ del 22 de mayo de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7 que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de la citada Ley;

Que, de conformidad con el artículo 9, concordado con el literal i) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad, quien tiene la potestad de designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 098-2017-COFOPRI/DE del 07 de junio de 2017, se encargó al señor César Reynaldo Cisneros Vargas, las funciones del cargo de Director de la Oficina de Sistemas del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo referido en el considerando precedente y a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones y actividades que lleva a cabo la Oficina de Sistemas, corresponde designar al funcionario que ocupará dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 217-2018-COFOPRI/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opinó favorablemente respecto a proceder a la formalización de la designación del funcionario que se desempeñará en el cargo de Director de la Oficina de Sistemas del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA; contando con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluido el encargo de funciones del señor César Reynaldo Cisneros Vargas, como Director de la Oficina de Sistemas del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, al señor Roberto Daniel Lizárraga López como Director de la Oficina de Sistemas del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

ARTÍCULO TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y el Portal Institucional: www.cofopri.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


CÉSAR ROBERTO FIGUEREDO MUÑOZ
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI